

# EL PEDESTAL COMO SÍMBOLO: EN TORNO A LA IMAGEN DE LOS HOMENAJES PÚBLICOS SURGIDOS DE LOS TALLERES DE TARRACO

## PEDESTALS AS A SYMBOL: ON THE IMAGE OF PUBLIC HOMAGES PRODUCED IN THE WORKSHOPS OF TARRACO

Diana Gorostidi Pi<sup>1</sup>

Recibido: 15/06/2020 · Aceptado: 30/08/2020

DOI: <https://doi.org/10.5944/monografias.prehistoria.arqueologia.2020.09>

### Resumen

Entre la producción de los talleres epigráficos de *Tarraco* destaca la ingente serie de pedestales tripartitos exentos para las estatuas honoríficas de magistrados y sacerdotes provinciales. Se trata de un tipo de monumento tallado de manera uniforme y sistemática desde finales del siglo I hasta finales del II dC. El inicio de su producción coincidió con la reforma urbanística Flavia de la zona superior de la ciudad, que pasó a ser el área de representación del *concilium Hispaniae citerioris* (PHC). En ella se configuró también la imagen corporativa de la Tarraconense, una vez concedido el *ius Latii*, a través de la creación de una magnífica y uniforme galería con las estatuas de los *flamines PHC* a expensas del propio concilio. El texto inciso en sus pedestales perpetuaba la memoria de cada individuo y el honor de su flaminado, pero también mencionaban explícitamente su *origo*, que evocaba muchas comunidades repartidas por todo el territorio recientemente incorporadas *de iure* al estado romano. Muchas de ellas estaban muy alejadas de *Tarraco* y no necesariamente conocidas para la mayoría de la población, por lo que la exposición pública de los nombres de estas ciudades en los pedestales de conciudadanos ilustres contribuyó a aumentar el prestigio colectivo tan manifestamente evocado en *Tarraco* en la mencionada galería de *virii flaminales*. Un elemento clave para la creación de esta imagen unificada fue el empleo del *marmor* local de gran calidad, la piedra de Santa Tecla, que pronto fue exportado e imitado para monumentos semejantes en otras ciudades de la *Tarraconensis*, lo que contribuyó a que este modelo de pedestal tripartito de *Tarraco* llegase a ser un símbolo de estatus para las élites locales, tal como demuestra su localización incluso en ciudades muy alejadas del inmediato entorno de la capital provincial, incluso en otros *conventus*.

---

1. <sup>1</sup> Universitat Rovira i Virgili – Institut Català d'Arqueologia Clàssica; <[dgorostidi@icac.cat](mailto:dgorostidi@icac.cat)>.

### Palabras clave

Epigrafía honorífica; *flamines* provinciales; talleres lapídeos; piedra de Santa Tecla; *Tarraco*; *Hispania Tarraconensis*.

### Abstract

Among the epigraphic production of the workshops in Tarraco, a huge series of free-standing tripartite honorific pedestals for provincial magistrates and priests stands out. These pedestals are a kind of monument carved uniformly and systematically from the late 1<sup>st</sup> century to the end 2<sup>nd</sup> century AD. Their production started with the urbanistic reform in Flavian times in the uppermost part of the city, area which evolved into the representation area of *concilium Hispaniae citerioris* (PHC). Also, once the *ius Latii* was given, a corporate image of *Tarraconensis* was conceived there. This image directly shaped a magnificent, uniform gallery of the statues of *flamines PHC*, created at the expense of the council itself. The text engraved in their pedestals perpetuated the memory of every individual and his flamine honor, but also named explicitly his *origo*, which evoked communities spread throughout the territory and recently added *de iure* to Roman state. Most of them were far away from Tarraco, and not necessarily known by the rest of the peoples. So, the public exhibition of these city names in the honorific pedestals of renowned fellow citizens contributed to increase the collective prestige so clearly evoked in Tarraco in the aforementioned gallery. A key element on the creation of this unified image was the use of the high quality local *marmor*, the Santa Tecla stone. This material was quickly exported and imitated for similar monuments in other cities of the *Tarraconensis*, thus contributing to these pedestals from workshops of Tarraco becoming a status symbol for the local elites, as evidenced by the location of many of them in towns far away from the provincial capital, even in other conventus.

### Keywords

Honorary Epigraphy; provincial *flamine*;, stone-cutter workshops; Santa Tecla Stone; *Tarraco*; *Hispania Tarraconensis*.

-----

## INTRODUCCIÓN<sup>2</sup>

El gran patrimonio epigráfico de *Tarraco*, así como el urbanismo y arquitectura de la propia ciudad, sede provincial desde los primeros tiempos del dominio romano, han constituido un fundamental punto de partida para los estudios sobre de la antigua *Hispania*. Sus casi dos mil inscripciones constituyen un tesoro de excepcional valor histórico-arqueológico no solo dentro del panorama hispano, cosa que permite realizar enfoques específicos tanto sobre el contenido, usos y funciones de los textos conservados como también sobre la producción y difusión de los soportes surgidos de su *officina lapidaria* a lo largo de los varios siglos en los que se documenta la actividad epigráfica.<sup>3</sup>

En esta línea de trabajo, las nuevas tendencias en la investigación han permitido profundizar o completar las fértiles y prolíficas bases asentadas por Géza Alföldy en sus numerosos estudios previos a la edición del *CIL*, en los que ya se empezó a poner de manifiesto el papel desempeñado por la producción epigráfica de *Tarraco* en otras ciudades de su inmediato entorno.<sup>4</sup> De hecho, la enorme influencia de los modelos emanados de la capital provincial ya fue puesta en evidencia en un trabajo seminal del propio Alföldy, publicado en 1979, en el que estudiaba los pedestales honoríficos tripartitos, un modelo de soporte epigráfico excepcionalmente abundante en la ciudad y fácilmente reconocible sobre todo en *Barcino*, así como en muchos municipios de la costa layetana y, en general, por todo el *conventus Tarraconensis* (fig. 1).<sup>5</sup>

2. Este trabajo ha sido realizado a caballo de los proyectos de investigación *Officinae lapidariae Tarraconenses. Canteras, talleres y producciones artísticas en piedra de la Provincia Tarraconensis* (I+D HAR2015-65379-P, MINECO/FEDER, UE) y *Sulcato marmore ferro. Canteras, talleres, artesanos y comitentes de las producciones artísticas en piedra de Hispania Tarraconensis* (PID2019-106967GB-I00). El estudio se inscribe en la producción científica de la RED de Investigación «El ciclo productivo del marmor en la península Ibérica desde la Antigüedad: extracción, elaboración, comercialización, usos, reutilización, reelaboración y amortización» (RED2018-102356-T) financiada por MICINN. Quiero agradecer a Virginia García-Entero su amable invitación a participar en este coloquio, así como a varios miembros del proyecto: a Hugo Feliú por la implementación de la base de datos de los pedestales y a Pilar Lapuente por su asesoramiento para la parte litológica. También quiero dar las gracias a Josep A. Remolà (MNAT), Núria Miró (MUHBA) y María José Arbués (Museo de Huesca) por las facilidades concedidas para el estudio de los materiales depositados en los respectivos museos.

3. La publicación del fascículo del *CIL* dedicado a *Tarraco* y su territorio, editado por Géza Alföldy (= *CIL*<sup>2</sup>/14), está compuesto por tres volúmenes que contienen más de 1800 *schedae*, que cuentan también con algunas inscripciones en griego, así como otras bilingües latinas con texto ibérico o con texto hebreo. La inscripción más antigua documentada es el llamado grafito de Minerva, fechado en pleno siglo III a.C. (*CIL* II<sup>2</sup>/14, 841), mientras que las más recientes se enmarcan ya en época visigoda. Los trabajos sobre la epigrafía de *Tarraco* de Géza Alföldy publicados en origen en alemán han sido recientemente traducidos al castellano (Gorostidi (ed.) 2017).

4. Alföldy 1975 (= *RIT*): 470-484; 1979 (Gorostidi (ed.) 2017: 52-142); 1998: 19-20; 2001a; 2011: 201; 2012: 429-471 (Gorostidi (ed.) 2017: 344-378); Gorostidi y López Vilar 2015: 257-258; Gorostidi 2017a y 2017b; Abascal 2019a: 287-290. Este soporte honorífico fue definido por Alföldy como tipo epigráfico específico de *Tarraco* ya en la publicación de las *RIT* y en su estudio precedente dedicado a los *flamines* provinciales (Alföldy 1973: 11). Uno de sus últimos trabajos fue, precisamente, una síntesis sobre la sociedad romana y los soportes epigráficos (Alföldy 2011; 2012). A los estudios del gran epigrafista húngaro conviene añadir los de G. Fabre, M. Mayer e I. Rodà (*IRC*), quienes llevaron a cabo los primeros y fundamentales estudios sobre los soportes epigráficos de la Cataluña romana. Para recientes estudios sobre las *officinae epigraphicae* en *Hispania citerior*, véase Abascal 2019b y los trabajos reunidos en Abascal 2019c.

5. Alföldy 1979 (traducido por E. Koppel e introducido por I. Rodà en Gorostidi (ed.) 2017: 52-142). Sobre la erección de estatuas y las élites municipales, véase Stylow 2001. Sobre el incremento de la epigrafía honorífica en *Hispania* bajo Trajano y Adriano, véase Abascal 2019a.



FIGURA 1: MAPA DE DISTRIBUCIÓN DE LAS CIUDADES CON PEDESTALES TRIPARTITOS EN EL CONVENTUS TARRACONENSIS SEGÚN ALFÖLDY. (Reelaboración a partir de Alföldy 1979)

Se trata de un tipo de pedestal que responde a una tipología muy precisa de monumento, de producción homogénea y realizado en una caliza local llamada «piedra de Santa Tecla», de óptima incisión y excepcional calidad. Está constituido por tres partes exentas, que corresponden, respectivamente, al dado central moldurado en el que se encuentra el campo epigráfico, una base y un coronamiento, ambos igualmente moldurados. Es un tipo común y conocido en otras zonas del imperio romano, pero en ninguna otra tan profuso y tan sistemáticamente homogéneo como en *Tarraco* y su zona de influencia.<sup>6</sup> El mayor promotor de estos monumentos erigidos en la antigua capital provincial fue el propio *concilium provinciae Hispaniae citerioris* (*concilium PHC*), la máxima instancia administrativa que lo utilizó profusamente como soporte de las estatuas públicas concedidas a los *flamines* provinciales a partir de época Flavia, cuando empezó a ser producido en masa y, a juzgar por las cronologías conservadas, idénticamente replicado a lo largo del tiempo.

El estudio de estos soportes epigráficos y su representatividad en los espacios públicos ha permitido establecer una serie de premisas en relación a esta producción epigráfica tan específica y masiva: (1), que este tipo de monumento fue específicamente elegido en *Tarraco* para uniformar los homenajes públicos que estaban destinados a un entorno arquitectónico determinado; (2), que este entorno en particular los dotó de un reconocimiento y visibilidad tal que pudo ser percibido por los ciudadanos provinciales como un icono de prestigio; y, finalmente

6. Alföldy 1984, donde aparecen algunos ejemplares de este mismo tipo en la zona de *Venetia e Histria*.

(3), que no solo la forma y el contenido, sino incluso la calidad de la piedra y su color desempeñaron un papel determinante en la formación de la iconografía honorífica pública también en otras ciudades de la provincia *Hispania Citerior*, que utilizaron el modelo empleado en *Tarraco* para reproducir a escala local la imagen del poder emanada de la capital provincial.

## LOS PEDESTALES COMPUESTOS TRIPARTITOS: MODELO Y FUNCIONALIDAD

Más de 180 pedestales conservados están documentados entre *Tarraco* y su territorio, a los que hay que añadir un elevado número de piezas perdidas, cuyas características son conocidas gracias a los dibujos realizados en épocas precedentes, tanto los descritos por el humanista Lluís Pons d'Icart como los realizados por el ingeniero militar Joseph Boy en 1713, que incluían, para mayor precisión, la vara de medir (fig. 2).<sup>7</sup> Las tres partes del pedestal compuesto son la *crepido* o base, el paralelepípedo con moldura central y generalmente una *corona*.<sup>8</sup> Por otro lado, la parte superior de los paralelepípedos muestra una gran variedad de orificios para pernos y otras marcas de montaje, que permiten considerar la posibilidad de que el zócalo de las estatuas se fijara directamente sobre ellos. Los paralelepípedos corresponden a tamaños normalizados para estatuas estantes de 90 x 60 x 55 cm, y presentan su campo epigráfico enmarcado con un *cyma* y listel plano, una forma típica y homogénea de moldura romana. Podemos encontrar algunas pequeñas variaciones en su tamaño, que podemos relacionar con secuencias cronológicas, pero el promedio de altura fluctúa hasta unos 10 cm, pero nunca varía en anchura, que se mantiene regularmente en sus 60 cm.

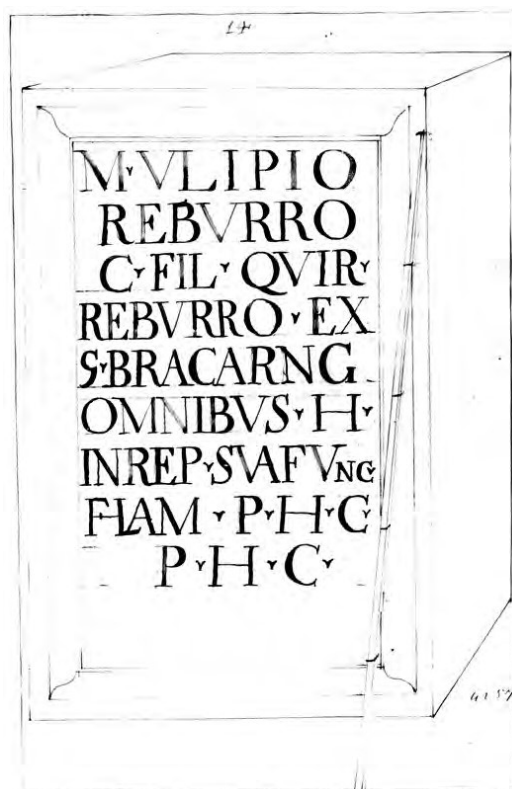


FIGURA 2: DIBUJO DE BOY DE *CIL* II2/14, 1168, EN EL QUE SE PUEDE OBSERVAR EL DETALLE DE LA MOLDURA Y DISPOSICIÓN DEL TEXTO, ASÍ COMO LA PRESENCIA DE LA VARA DE MEDIR

7. Para Lluís Pons d'Icart (1518-1578), Duran 1984 y los trabajos de J.F. Alcina, D. Gorostidi, A. Guzmán y J. Massó en Gorostidi (ed.) en prensa. Para Joseph Boy, véase Massó 1996.

8. Es cierto que en muchos casos solo se ha conservado el bloque central moldurado y un número bajo, aunque valioso, de *crepidines*, por lo que la presencia sistemática de *corona* exenta sobre la que se ubicaría la estatua es algo que actualmente está siendo revisado (ya que solo se han conservado unas pocas piezas, ninguna de ellas completa, y estas parecen no coincidir con las medidas estandarizadas de los netos).

Todos los pedestales fueron hechos en la ya citada «piedra de Santa Tecla», el *marmor* de *Tarraco*, una piedra caliza local de óptima calidad. Este material fue utilizado exclusivamente para su fabricación, y aparece en dos facies diferentes: la biomicrítica, de color pardo-grisáceo, conocida como «llisós», y la otra pseudo-microsparítica, denominada propiamente «piedra de Santa Tecla», con tonalidades de amarillo a rosado (Àlvarez *et alii* 2009; Gutiérrez García-M. 2009: 103-228). Este último parece ser que fue el preferido para los pedestales honorarios públicos (fig. 3). Es importante destacar que este *Tarraco marmor* fue ampliamente exportado para usos ornamentales y su explotación está directamente relacionada con el enorme desarrollo urbano en la parte alta de la ciudad fechada, como se ha señalado, en ocasión de la reforma del culto imperial bajo Vespasiano y relacionado con el distrito del concilio provincial, donde fueron ubicados el *forum provinciae*, el *templum Divi Augusti* y el circo (Dupré 1990; Ruiz de Arbulo 1995: 97-104; Mar *et alii* 2015: 77-81).<sup>9</sup>



FIGURA 3: FOTOGRAFÍAS MACROSCÓPICAS DE LA CALIZA LOCAL DE TARRACO EN SUS VARIEDADES LLAMADAS «PIEDRA DE SANTA TECLA» (IZQUIERDA Y CENTRAL) Y «LLISÓS» (DERECHA). (Fotos: UEA-ICAC)

No obstante, debemos insistir en el hecho de que, en el mundo romano, en general, existió una amplia gama de pedestales destinados a soportar estatuas honoríficas, y los de tipo monolítico, con mucho el más común, también se documenta en *Tarraco*, aunque en número notablemente inferior. De hecho, se ha conservado un ejemplar datado en época julio-claudia, el único realizado en un bloque de caliza y que a la vista de su mayor tamaño y diversa paleografía parece corresponder con un modelo precedente, un ensayo o prototipo de los talleres lapidarios que fabricaron preferentemente pedestales a partir de núcleos de cemento revestidos de placas de piedra de Santa Tecla (*CIL* II<sup>2</sup>/14, 1007) (fig. 4).<sup>10</sup>

9. Una nueva inscripción procedente de las excavaciones realizadas en el área sacra parece hacer referencia al *templum Divi Augusti* (Peña *et alii* 2015).

10. A excepción del ejemplar citado de época julio-claudia, los pedestales tripartitos de un único bloque en *Tarraco* son o más pequeños, para bustos de emperadores probablemente, como *CIL* II<sup>2</sup>/14, 909 (de Lucio Vero) y 912 (Cómodo, c. 186 d.C.), o muy posteriores, como 980 (s. III d.C., funerario), 1185 (época de Septimio Severo, funerario) y 1360 (finales del II – inicios del III, honorario o sacro). En cualquier caso, y a excepción del aludido pedestal julio-claudio, la introducción de este tipo de soporte monolítico en «piedra de Santa Tecla» como monumento honorífico público surge prácticamente *ex novo* a partir de los Flavios, ya que previamente se empleaba para este tipo de monumento el sistema de núcleo de *caementicium* forrado con placas de piedra local, principalmente «piedra de Alcover» (Gorostidi *et alii* 2018), una lutita de color crema, blanda de talla y resultado mate, poco a poco sustituida por *marmora* como el Santa Tecla o de importación, prevalentemente de *Luni*. Sobre la sustitución de la piedra de Alcover por Santa Tecla en los monumentos epigráficos públicos, véase Gorostidi 2020 (con bibliografía precedente).

En cuanto al modelo estandarizado posteriormente, Géza Alföldy pudo datar los ejemplares más antiguos en torno a los años 70-75, y constató una notable concentración de Adriano a Antonino Pío, siendo el más reciente del 195, uno de los pocos ejemplares de esta última época.<sup>11</sup> Las horquillas cronológicas que pudo establecer a partir de criterios internos permiten identificar tres momentos de producción, que coinciden *grosso modo* con las pocas y ligeras variaciones formales identificadas en tamaños y forma de la moldura: de los Flavios a Adriano, de Adriano a Antonino Pío y de Antonino Pío a Cómodo, después de cuyo reinado la producción decae completamente (Alföldy 2012; Alföldy en *CIL II<sup>2</sup>/14*, p. CV). Es evidente que, una vez establecido el modelo en su primer momento, este se repitió sin apenas cambios hasta alcanzar la notable producción que caracteriza *Tarraco* y su área de influencia.

Es cierto que no todos estos pedestales estuvieron destinados a los homenajes públicos, ya fuera por encargo del concilio provincial o de la colonia, y que fueron utilizados también para muchas comisiones privadas, en especial modo por parte de los familiares de los propios homenajeados, pero también por los séviros Augustales y sus allegados, que accedieron a este tipo de monumento como parte del prestigio adquirido por su condición seviral.<sup>12</sup> La producción masiva y seriada de estos bloques se demuestra también por el hecho de que algunos permanecieron almacenados, sin inscripción e incluso sin moldura, por lo que pudieron ser fácilmente adaptados para otros usos, incluso cuando el taller que los produjo dejó de funcionar. Estos bloques excedentes fueron adaptados a otros menesteres, como demuestra, por ejemplo, la diversa *ordinatio* y paleografía que ostentan, así como su función claramente funeraria, con invocación a los dioses Manes incluida en algunos casos (Alföldy 2012: 443) (fig. 5).<sup>13</sup>



FIGURA 4: PEDESTAL MONOLÍTICO TRIPARTITO DE ÉPOCA JULIO-CLAUDIA (*CIL II<sup>2</sup>/14*, 1007). Foto: la autora (por cortesía del MNAT)

11. El pedestal más antiguo erigido a un *flamen PHC* es *CIL II<sup>2</sup>/14*, 1110 (70-75 d.C.) y el más reciente *CIL II<sup>2</sup>/14*, 1145 (*post* 195 d.C.).

12. Para el caso del uso dado a este soporte por parte de los séviros de *Barcino*, véase Gorostidi 2013.

13. Como, por ejemplo, *CIL II<sup>2</sup>/14*, 1295 (Hadriano) y 1574 (siglo III).

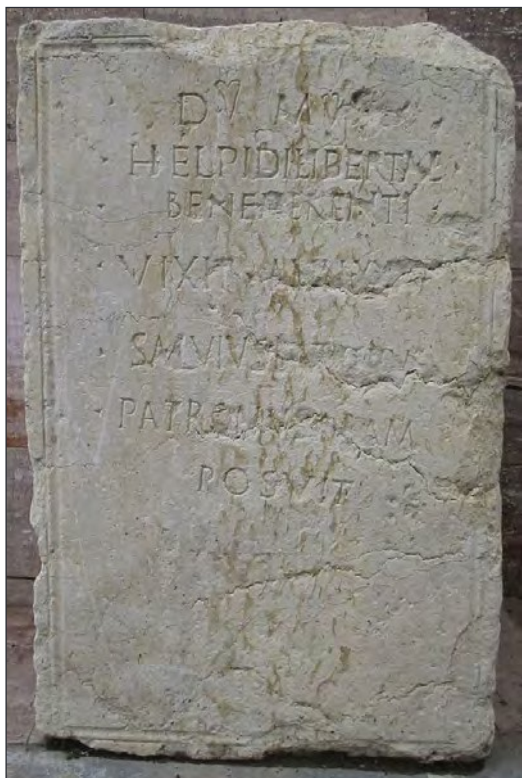


FIGURA 5: PEDESTAL ANEPÍGRAFO REUTILIZADO POSTERIOR-  
MENTE COMO MONUMENTO FUNERARIO (CIL II2/14, 1574).  
Foto: la autora (por cortesía del MNAT)

Pero ¿por qué la producción de la forma tripartita compuesta se mantuvo de modo tan sistemático y prácticamente sin cambios a lo largo de un siglo? Una explicación podría ser que este modelo fuera el elegido desde un principio para un propósito más complejo y de mayor calado que el de ser simplemente el soporte de una estatua: las evidencias permiten plantear la hipótesis que los pedestales honoríficos de *Tarraco* fueron diseñados específicamente para ser alojados en un marco arquitectónico con una estética monumental previamente definida.

### LA SERIE DE LOS VIRI FLAMINALES

La clave para esta interpretación se encuentra en un subconjunto específico de toda la colección de pedestales, es decir, en la serie que forman los homenajes destinados a los *flamines* provinciales salientes. Son un total de 65 inscripciones honoríficas (CIL II<sup>2</sup>/14, 1110-1175), de las cuales 46 dedicadas explícitamente por la *p(rovincia) H(ispaniae)*

*c(terior)*. Las fórmulas contenidas en estos textos corresponden muy estrechamente a las estipulaciones detalladas en la *Lex de officiis et honoribus flaminis Provinciae Narbonensis* (CIL XII, 6038; Fishwick 2002: 3-16; Ortiz de Urbina 2006). De hecho, según esta *lex*, los sumos sacerdotes habrían sido honrados con una estatua pública colocada en la zona de culto imperial, en un pedestal que registraba obligatoriamente sus nombres y los de sus padres, su *origo* y el año en que habían celebrado el sacerdocio provincial.<sup>14</sup> Las inscripciones documentadas en *Tarraco* –desde el período Flavio hasta finales del siglo II d.C.– incluyen toda esta información, excepto la fecha consular, aunque se indica sistemáticamente la *tribus*.<sup>15</sup> Como rasgo común a todos ellos, los pedestales tarraconenses muestran la comisión a cargo de la *provincia Hispania Citerior*, en la mayoría de los casos indicada con las letras *PHC*.

El *cursus honorum* de los *flamines* provinciales suele mostrar que estos personajes solían ser miembros del rango ecuestre, la mayoría recién ascendidos, con una promoción política a menudo limitada a las magistraturas municipales (Alföldy 1979; Ortiz de Urbina 2006; Andreu 2008). Esta característica carrera local fue abreviada

14. CIL XII, 6038: [(...) *ius sta]tuae ponendae nomenque suum patrisque et unde sit et quo anno fla[men] fuerit inscribendi (...)].*

15. Un detalle que no parece que fuera obligatorio, según se infiere de la parte conservada de la *lex Narbonensis*. La inclusión de la *tribus* en *Tarraco* debe ponerse en relación con la reciente concesión del *ius Latii* (véase nota siguiente).

a partir del emperador Adriano, como Géza Alföldy ha demostrado, con la fórmula *omnibus honoribus in re publica sua functus* (Alföldy 1986: 248; Ortiz de Urbina 1999; Torres-González 2018). Tal y como los estudios de Fishwick han confirmado, las prescripciones de Narbona también se aplicaron en la capital de *Hispania citerior* (Fishwick 1999 y 2002: 95-170). Por lo tanto, los *virii flaminales* de la *Tarraconensis* recibieron al final de su año en funciones una estatua honorífica, con su preceptivo pedestal en el que fueron inscritos sus nombres, con alusión al de su padre y familia, y también el de su comunidad de origen, de igual modo que sus colegas en *Narbo*. Estos pedestales debían mantener uniformidad en su tamaño porque respondían a unos requisitos determinados que debían probablemente regular, además del contenido, la monumentalidad física de la estatua y soporte, a fin de mantener la homogeneidad propia de un encargo oficial y periódico (Gorostidi y Ruiz 2017: 331-335; Gorostidi 2017b). En efecto, los ejemplares conservados producidos por la *officina lapidaria* de *Tarraco* muestran regularidad en sus tamaños, principalmente en el ancho que se mantiene puntualmente en torno a los 60 cm.



FIGURA 6: PEDESTALES CONSERVADOS (CIL 112/14, 1110; 1143; 1135; FOTOS: MNAT) Y PERDIDOS (CIL 112/14, 1127; 1154; 1125), PERO DIBUJADOS POR INFORMANTES PREVIOS (POSADA; ANTONIO AGUSTÍN), EN LOS QUE SE APRECIA LA SIGLA PHC EVIDENCIADA EN CARACTERES DE MAYOR TAMAÑO

En resumen, el modelo para este monumento así definido para los *flamines* permaneció de Vespasiano a Cómodo prácticamente sin cambios, y llegó a ser muy prolífico bajo Adriano y Antonino Pío. Por su parte, las siglas *PHC* de *p(rovincia) H(ispaniae) c(iterior)* se destacaron con un mayor tamaño, para hacer distintivo el papel del concilio provincial como comitente, incluso repitiéndose en posición inicial y final (fig. 6). Solo en los textos oficiales estas tres letras aparecen como un código visual preeminente, y es muy probable que funcionasen como una marca de garantía y prestigio también de los talleres de *Tarraco*, para enfatizar que estos homenajes públicos dedicados a los *flamines* fueron erigidos a expensas del concilio provincial.

## EL NUEVO ESTATUTO MUNICIPAL Y LA VISIBILIDAD DE LAS COMUNIDADES HISPANAS

La concesión del *ius Latii* por parte de Vespasiano configuró un nuevo panorama de representación cívica en las comunidades hispanas que no habían gozado previamente de tal privilegio.<sup>16</sup> En este momento, la exaltación de las élites municipales adquiere una notable connotación de ámbito provincial, enfatizada por la reorganización territorial de los *conventus iuridici* que permiten establecer reparticiones de carácter topográfico-administrativo, más que de tipo étnico o poblacional (Beltrán y Velaza 2013: 58).

La *origo* es un elemento muy señalado. Su mención, así como la repetida fórmula que registra expresamente el *cursus* honorífico emprendido en sus respectivas localidades de procedencia, confiere a estas comunidades una representación colectiva de gran prestigio: la nómina a *flamen* demuestra de modo irrefutable la capacidad de las élites urbanas para promocionarse socialmente. Esto resultó ser de gran importancia para municipios más pequeños o recientemente promovidos, la mayor parte de ellos muy lejos de *Tarraco*. Los pedestales sufragados por el concilio provincial documentan *flamines* oriundos de comunidades de seis de los siete *conventus iuridici* de la provincia<sup>17</sup> (fig. 7).

La importancia de la nueva administración provincial se manifiesta también en la visibilidad otorgada a los *conventus iuridici* como entidad, que no solo aparecen mencionados en varias inscripciones, sino que incluso fueron protagonistas de un espacio de representación religioso en torno a la figura de los respectivos *Genii* ubicado en torno al complejo de la representación provincial (CIL II<sup>2</sup>/14, 821-825). La ubicación de los *Genii* de los siete *conventus* provinciales debió estar sin duda vinculada a la galería de los *flamines* provinciales, a mayor insistencia de la representatividad territorial de la enorme provincia romana (Alföldy 2001b) (fig. 8).

16. *Universae Hispaniae Vespasianus Imperator Augustus iactatum procellis rei publicae Latium tribuit* (Plin. *N.H.* 3, 30). Para un estado de la cuestión, Alföldy 1998: 16; Andreu 2004; 2007. Para la promoción social de las élites municipales en *Hispania*, los trabajos reunidos en Rodríguez Neila y Navarro 1999; Rodríguez Neila y Melchor 2006; Andreu 2008; Beltrán Lloris 2013 (*conventus CaesarAugustanus*); Rodà 2010 y 2016 (*conventus Tarraconensis*).

17. La única excepción es el *conventus Lucensium*, del que no se documentan *flamines* oriundos de ningún municipio, aunque sí hubo en *Tarraco* un sacerdote del *conventus* (CIL II<sup>2</sup>/14, 1145). Para un cuadro de los pedestales decretados por la provincia *Hispania citerior* a los *flamines* provinciales, véase Ortiz de Urbina 2006: 79-83.

| <i>Conventus</i>        | <i>Origo</i>                         | <i>Tria nomina, tribus</i>                            | <i>CIL</i><br>II <sup>2</sup> /14 |
|-------------------------|--------------------------------------|---|-----------------------------------|
| <i>Asturum</i>          | <i>Brigaecium</i>                    | <i>L. Fabius Silo, Quir.</i>                          | 1135                              |
|                         | <i>Lancia</i>                        | <i>L. Iunius Maro Aemilius Paternus, Quir.</i>        | 1146                              |
| <i>Bracaraugustanus</i> | <i>Aquae Flaviae</i>                 | <i>C. Ceraecius Fuscus, Quir.</i>                     | 1126                              |
|                         | <i>Civitas Limicorum</i>             | <i>M. Flavius Sabinus, Quir.</i>                      | 1136                              |
|                         | <i>Bracara Augusta</i>               | <i>Q. Pontius Severus, Quir.</i>                      | 1159                              |
|                         | <i>Bracara Augusta (?)</i>           | <i>M. Ulpius Reburus, Quir.</i>                       | 1168                              |
|                         | <i>Avobriga</i>                      | <i>L. Sulpicius Niger Gibbianus, Gal.</i>             | 1167                              |
|                         | <i>Avobriga</i>                      | <i>[---] Avitus, Gal.</i>                             | 1119                              |
| <i>Caesaraugustanus</i> | <i>Ercavica</i>                      | <i>M. Calpurnius Lupus, [sin indicar]</i>             | 1125                              |
|                         | <i>Tritium Magallum</i>              | <i>T. Mamilius Praesens, Quir.</i>                    | 1150                              |
|                         | <i>Pompaelo</i>                      | <i>Cn. Pompeius Pompaeloniensis, Gal.</i>             | 1157                              |
|                         | <i>Caesar Augusta (?)</i>            | <i>T. Pomponius Avitus, Ani.</i>                      | 1158                              |
|                         | <i>Caesar Augusta (?)</i>            | <i>M. Porcius Aper, Ani.</i>                          | 1160                              |
|                         | <i>Caesar Augusta (?)</i>            | <i>Q. Herennius Aquila, Ani.</i>                      | 1143                              |
|                         | <i>Caesar Augusta (?)</i>            | <i>C. Cludius Rectus, Ani.</i>                        | 1128                              |
|                         | <i>Grallium</i>                      | <i>M. Sempronius Capito, Quir.</i>                    | 1164                              |
|                         | <i>Damania</i>                       | <i>M. Valerius Capellianus, Gal., Ani.</i>            | 1169                              |
| <i>Carthaginiensis</i>  | <i>Calagurris</i>                    | <i>C. Sempronius Fidus, Gal.</i>                      | 1166                              |
|                         | <i>Attacum</i>                       | <i>L. Aemilius Paulus, [Quir.]</i>                    | 1111                              |
|                         | <i>Palma</i>                         | <i>L. Aufidius Secundus, Vel.</i>                     | 1118                              |
|                         | <i>Palma</i>                         | <i>L. Clodius Ingenus, Vel.</i>                       | 1127                              |
|                         | <i>Palma et Guiuntum (vel Guium)</i> | <i>Cn. Gavius Amethystus, Quir.</i>                   | 1140                              |
|                         | <i>Palma / Pollentia</i>             | <i>C. Lutatius Cere[alis], Vel.</i>                   | 1149                              |
|                         | <i>Alaba</i>                         | <i>L. Caecilius [M]aecianus, Gal.</i>                 | 1121                              |
|                         | <i>Vergilia</i>                      | <i>M. Cornelius Marcius Severus, Quir.</i>            | 1129                              |
|                         | <i>Castulo</i>                       | <i>M. Cornelius Verecundus, Gal.</i>                  | 1130                              |
|                         | <i>Consabura</i>                     | <i>L. Domitius Dentonianus, Serg.</i>                 | 1131                              |
|                         | <i>Saetabis</i>                      | <i>M. Fab[ius] M(...), Gal.</i>                       | 1133                              |
|                         | <i>Segobriga</i>                     | <i>C. Iulius Pila, Gal.</i>                           | 1144                              |
|                         | <i>Carthago Nova</i>                 | <i>Cn. Numisius Modestus, Serg.</i>                   | 1154                              |
|                         | <i>Danium</i>                        | <i>L. Saenius Iustus, Gal.</i>                        | 1163                              |
|                         | <i>Danium</i>                        | <i>[L.] Valerius Propinquus, Gal.</i>                 | 1170                              |
|                         | <i>Libisosa</i>                      | <i>C. Vibius Porcianus Quintius Italicianus, Gal.</i> | 1173                              |
| <i>Cluniensis</i>       | <i>Intercatia</i>                    | <i>L. Antonius Modestus, Quir.</i>                    | 1114                              |
|                         | <i>Segontia</i>                      | <i>C. Attilius Crassus, Quir.</i>                     | 1116                              |
|                         | <i>Flavia Augusta</i>                | <i>L. Aufidius Celer Masculinus, Quir.</i>            | 1117                              |
|                         | <i>Iuliobriga</i>                    | <i>Q. Porcius Vetustinus, Quir.</i>                   | 1162                              |
| <i>Tarraconensis</i>    | <i>Saguntum</i>                      | <i>M. Fabius Maximus, Gal.</i>                        | 1134                              |
|                         | <i>Auso</i>                          | <i>C. Marius Nigrinus, Gal.</i>                       | 1151                              |
|                         | <i>Gerunda</i>                       | <i>C. Marius Verus, Pal.</i>                          | 1153                              |
|                         | <i>Edeta</i>                         | <i>M. Valerius Propinquus Grattius Cerealis, Gal.</i> | 1171                              |
|                         | <i>Tarraco</i>                       | <i>L. Numisius Montanus, Pal.</i>                     | 1155                              |
|                         | <i>Tarraco</i>                       | <i>L. Numisius Ovidianus, Pal.</i>                    | 1156                              |
|                         | <i>Tarraco</i>                       | <i>Cn. Anto[nius] Avitus, Gal.</i>                    | 1113                              |
|                         | <i>Tarraco / Baetulo</i>             | <i>Q. Licinius Silvanus Granianus, Gal.</i>           | 1147                              |
| <i>Tarraco (?)</i>      | <i>M. Porcius Narbo, Gal.</i>        | 1161  |                                   |

FIGURA 7. CUADRO CON LOS NOMBRES DE LOS FLAMINES PHC CON UN PEDESTAL ERIGIDO DIRECTAMENTE A EXPENSAS DEL CONCILIO PROVINCIAL (A PARTIR DE CIL 112/14). Elaboración propia

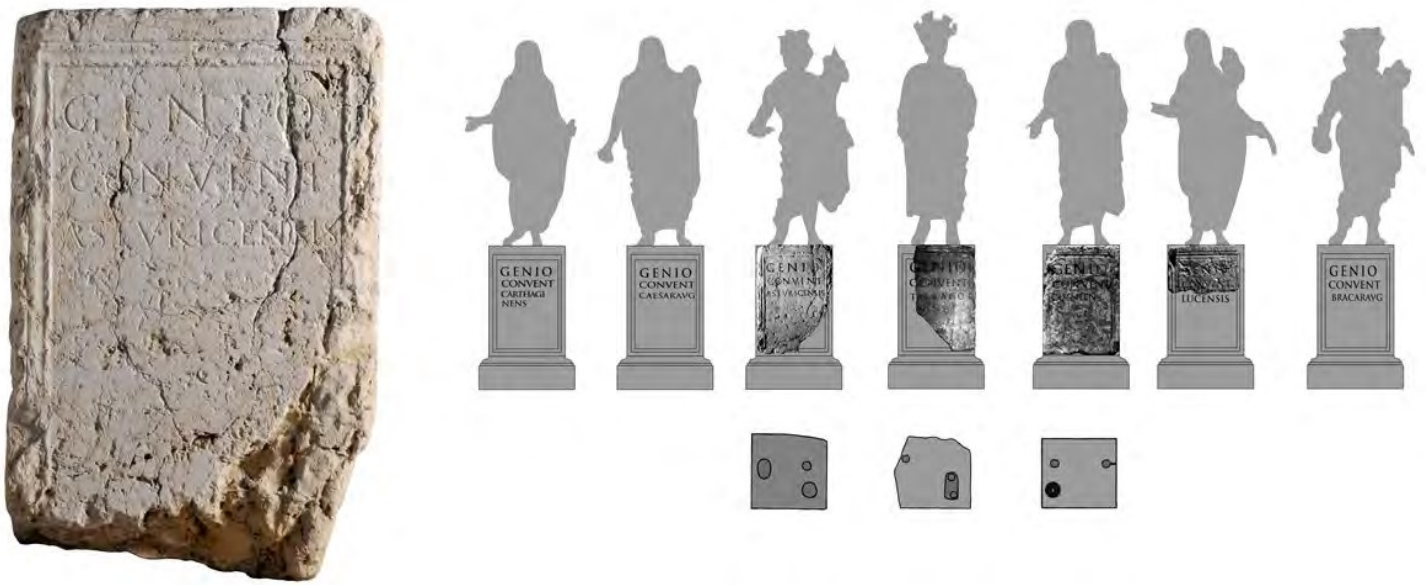


FIGURA 8. PEDESTAL DEDICADO AL *GENIUS* DEL *CONVENTUS ASTURICENSIS* (CIL II2/14, 822; FOTO: MNAT) Y PROPUESTA RECONSTRUCTIVA DEL CICLO COMPLETO CON LOS SIETE *GENIUS* DE LOS *CONVENTUS IURIDICI* DE LA PROVINCIA *HISPANIA CITERIOR* (DE MAR ET ALII 2015: 269, FIG. 172B)

Todas las ciudades hispanas y sus respectivos *conventus iuridici* tenían, por tanto, bien representados sus intereses, patrocinados en la capital provincial gracias a los contactos personales, económicos e institucionales establecidos por sus conciudadanos *flamines*, quienes probablemente actuaron como embajadores en la capital y como evérgetas, una vez regresados a sus hogares.

## UN DISEÑO EXITOSO

El hecho de que no se documenten pedestales de este estilo en *Tarraco* antes de Vespasiano, fortalece la hipótesis de que su introducción masiva a partir de esta dinastía debe ser entendida como parte del proyecto de la reforma urbanística para dotar a la ciudad de unos espacios de representación de acuerdo con el fuerte simbolismo político y religioso emanado en virtud de su confirmación como capital de la provincia Tarraconense (Ruiz de Arbulo 1998).

El empleo de un soporte epigráfico estándar y de fórmulas uniformes preestablecidas permite reconocer un proyecto ornamental vinculado a la enorme reforma de los espacios de representación del concilio provincial en la parte superior de la ciudad (fig. 9). La creación de una galería de *virii flaminales* debió ser tenida en cuenta en su planificación, ya que el pedestal que soportaba las estatuas tomó parte de un plan sistemático diseñado para componer un lenguaje estético homogéneo y coherente con la visibilidad excepcional del área monumental de culto y de representación de la provincia *citerior*. Se ha propuesto una hipotética reconstrucción de la disposición de los pedestales, en la que los monumentos

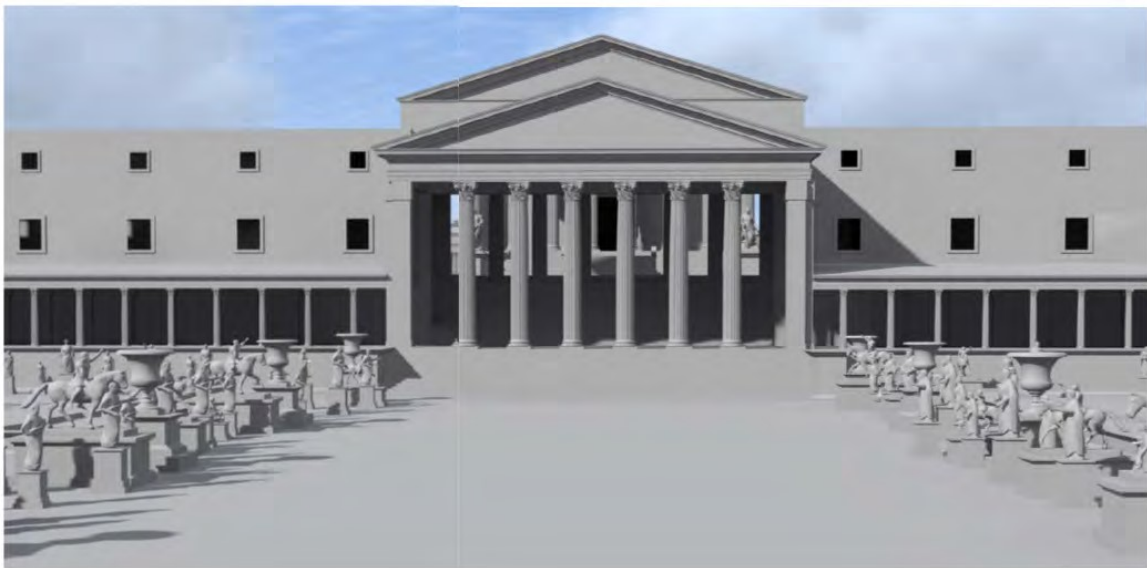
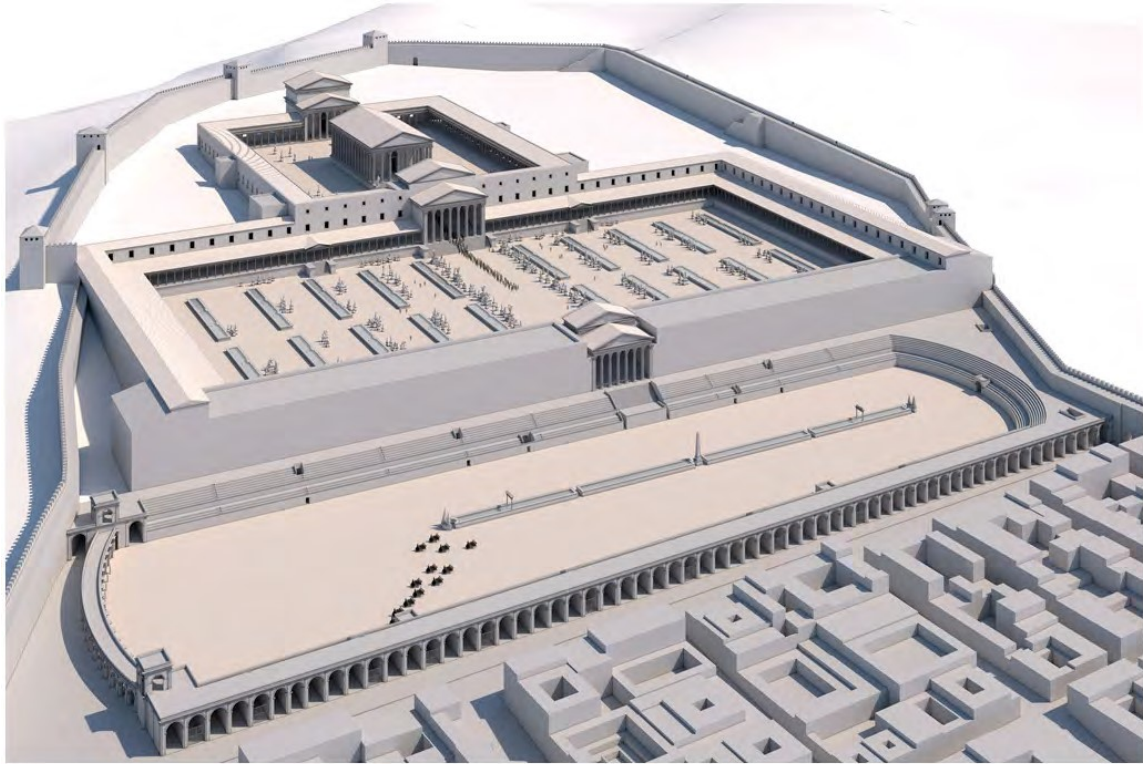


FIGURA 9: FORO PROVINCIAL, SEGÚN MAR ET ALII 2015. (Cortesía de los autores)

honoríficos para altos magistrados provinciales, *flamines* –incluso *flaminicae*– y otros elementos ornamentales fueron dispuestos como marco de un pasillo central monumentalizado en la plaza del concilio provincial, cuya finalización se sitúa a partir de Adriano (Mar et alii 2015: 165).

Es cierto que no se han encontrado pedestales en su emplazamiento original, aunque sí algunos zócalos para estatuas ecuestres de magistrados de elevado rango colocados en posición axial, lo que justifica la reconstrucción del ambiente monumental de la plaza concentrado en una avenida central monumentalizada con estatuas y otros elementos ornamentales de gran envergadura (Mar *et alii* 2015: 166-169, fig. 114 y 115). Aun así, es muy probable que la galería oficial específica para los *virii flamines* hubiera estado expuesta en el pórtico que rodea el templo del culto imperial, tal como sugiere la propia *lex Narbonensis*. Un ejemplo de esta disposición lo ofrecen las estatuas de las *vestales maximae* en el atrio de la casa de Vesta en Roma (fig. 10). A favor de esta hipótesis, podemos aducir la anchura de 60 cm que regularmente se mantiene en cada pedestal, lo que permite mantener el ritmo visual de una distribución espacial invariada y ecuánime dentro de una escenografía de poder tan impresionante.



FIGURA 10: VISTA DEL ATRIUM VESTAE, EN ROMA, CON LOS PEDESTALES HONORÍFICOS DEDICADOS A LAS SUPREMAS SACERDOTISAS. SE PUEDE OBSERVAR TAMBIÉN LA COHERENCIA FORMAL Y ESTÉTICA ENTRE VARIOS DE LOS EJEMPLARES. Foto: la autora

Es posible que esta galería de sacerdotes provinciales ganase intensificación con la llegada de Adriano.<sup>18</sup> El aumento de textos con la forma sincrética *omnibus honoribus in re publica sua funcus* se produce a partir de su reinado, y esta fórmula combina la forma y el contenido, al homologar el *cursus* municipal de los sacerdotes y destacar la esencia de la *lex Narbonensis*, es decir, la memoria de nombre y familia, la *origo* y,

18. *Vit. Hadr.* 12. Sobre la estancia del emperador en *Tarraco*, véase Alföldy 2014.

especialmente, el sacerdocio provincial, así como las siglas *PHC* que representan el símbolo inconfundible de la alta autoridad promotora del monumento.

Siguiendo esta idea, esta formulación podría haber estado introducida con motivo de la visita de Adriano a la ciudad en el 123 d.C., período en el que un *flamen* provincial, *C. Calpurnius Flaccus*, persona de influencia dentro del círculo hispano del emperador, fue *curator templi* y *praefectus murorum* (CIL II<sup>2</sup>/14, 1124). El epígrafe, hoy perdido, demuestra no obstante que se realizaron grandes obras públicas en el área del templo provincial, circundado, precisamente, por la muralla. Por su parte, también la arqueología ha confirmado, como se ha dicho, una datación adrianea para la fase final de la plaza de representación. En este contexto, el empleo masivo de la fórmula sintética *omnibus honoribus in re publica sua functus* pudo deberse a la necesidad de resolver un retraso en la erección anual de las estatuas de *virii flaminales* que la llegada de Adriano, el emperador-constructor, hubiera obligado a subsanar mediante la erección de los monumentos faltantes con celeridad, reduciendo los elementos comunes y evidenciando, en aquellos casos que lo lograron, otros cargos de mayor relevancia, especialmente la obtención del rango ecuestre, amén del flaminado provincial. Una vez establecida la fórmula, esta debió continuar siendo aplicada en los homenajes de los nuevos *flamines*. Así se podría explicar las enormes semejanzas formales tanto en la disposición de los textos como en la paleografía que presentan algunos de los pedestales conservados correspondientes a esta serie (fig. 11).

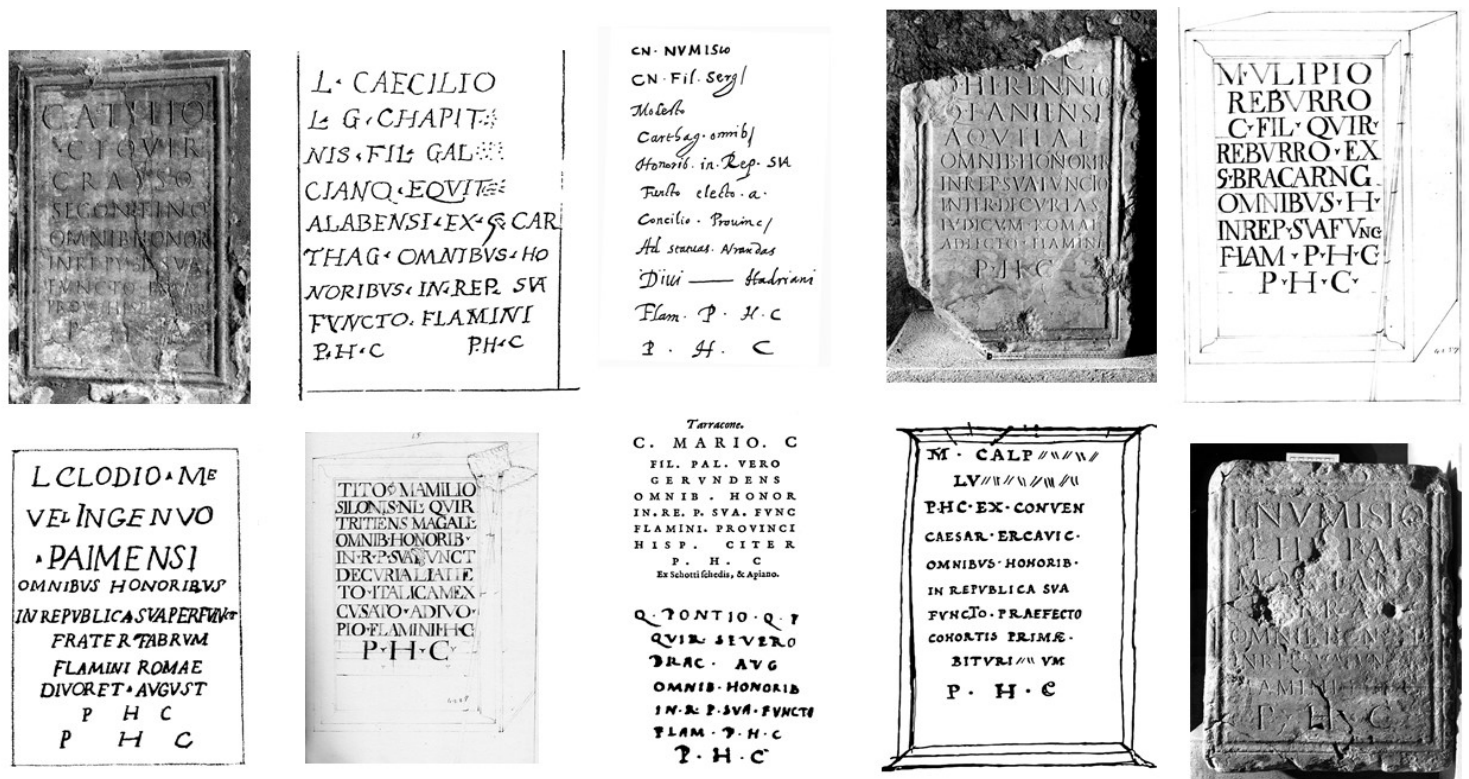


FIGURA 11: ALGUNOS PEDESTALES CON LA FÓRMULA *OMNIBUS HONORIBUS IN RE PUBLICA SUA FUNCTUS* (ARRIBA: CIL II2/14, 1116; 1121; 1154; 1143; 1168. ABAJO: 1127; 1150; 1153 Y 1159; 1125; 1155). Imágenes: CIL-BBAW

Esta hipótesis resulta coherente con la reforma del área del culto imperial acometida *Calpurnius Flaccus* (Fishwick 2002: 187-188; Alföldy 2014). Ya desde su diseño inicial, este marco arquitectónico y urbano debió incluir necesariamente la estatuaria de los *flamines* y otras inscripciones honoríficas asociadas, por lo que es razonable pensar que todo este programa epigráfico hubiera sido establecido por la cancellería provincial, como en *Narbo*, introduciendo textos uniformes y sistemáticos. En *Tarraco*, la *officina lapidaria* que creó los primeros pedestales en la época de Vespasiano, fijó el tipo uniforme compuesto tripartito, preferido en tres piezas exentas al monolítico probablemente por cuestiones organizativas inherentes a la extracción y gestión en la propia cantera, que quedó como modelo de pedestal para aquellos homenajes comisionados por el concilio provincial, y destinados, en su origen, a los *virii flamines* y, por extensión, al resto de altos magistrados, dignatarios provinciales y autoridades locales (Gorostidi 2017b y e.p.). El éxito de este soporte epigráfico como pedestal honorífico de prestigio, junto con su producción en masa, favoreció en consecuencia su propagación entre el resto de la población capaz de asumir el coste de tal monumento para sus comisiones privadas.

El resultado fue la creación, junto al templo de culto imperial, de una prestigiosa galería de representación formada por las estatuas de los *flamines* provinciales –ilustres hombres y ciudadanos– con sus respectivos pedestales registrando sus nombres y comunidades de origen. El panorama ofrecía indudablemente una imagen poderosa a los ojos de los delegados de las comunidades que venían a la asamblea provincial anual celebrada en la capital.

Esta clase de pedestal fue identificado pronto con la producción de los monumentos honorarios públicos erigidos por el concilio provincial y su producción masiva permitió una amplia difusión de los clientes de las ciudades más importantes del *conventus Tarraconensis*. *Barcino*, especialmente, pero también *Ilerda* en menor medida, son las ciudades que más pedestales tarraconenses han conservado (Gorostidi 2017a: 174-178). *Barcino* importó este monumento para su importante colegio de los *seviri Augustales*, que lo reprodujeron en cantidades enormes, como se deduce de los setenta ejemplares de los que se tiene noticia (fig. 12).<sup>19</sup> También fue elegido para recordar a su ciudadano más ilustre, *Lucius Licinius Secundus*, el liberto y *accensus* de *L. Licinius Sura*, destinatario de al menos veintidós de estos pedestales.<sup>20</sup>

Sin embargo, lo que podía ser una difusión meramente local, dependiente sí, del importante impacto de los talleres de *Tarraco*, cuya profusa elaboración de soportes epigráficos pudo abastecer sin problemas la demanda de ciudades vecinas como

19. Pedestales contados a partir de *IRC I* y *IV*. El número de *seviri Augustales* de *Barcino* ha sido estimado en unos 250 (Serrano Delgado 1988: 224. Al respecto, véase también Jordán 2003: 98-99).

20. Una de las pocas excepciones a la uniformidad del material escogido, la caliza local llamada de Santa Tecla, lo ejemplifica dos pedestales realizados en la colorista piedra de la antigua ciudad de *Dertosa*, el *broccatello* o Jaspi de la Cinta (Mayer y Rodà 1999). Este material de abigarrado color fue el escogido para dos de la larga serie de homenajes dedicados a *L. Licinius Secundus*. Su excepcionalidad se acentúa por el hecho de que, fuera de la misma ciudad de *Dertosa*, es muy poca la epigrafía monumental que se documenta en este tipo de piedra (en la misma *Tarraco* existe solo otro pedestal, pero de tipo tripartito en un único bloque, y un ara votiva fechada en el III d.C.). Cabe insistir en el hecho de que, salvo el material, el pedestal de *broccatello* de *Licinius Secundus* corresponde en todo con las medidas de los tipos tarraconenses. Sobre el personaje, Rodà 1970. Sobre un nuevo pedestal en *broccatello*, Beltrán y Gorostidi, e.p.



FIGURA 12: ALGUNOS PEDESTALES DE LOS SEVIROS DE BARCINO Y SU ENTORNO FAMILIAR (IRC IV, 111; 112; 108; 67; 106; 85; 96; 86), LOS TRES ÚLTIMOS DEDICADOS A L. LICINIUS SECUNDUS. (Fotos: de la autora, IRC IV y MUHBA)

*Barcino* y su potente colegio de *seviros* augustales, o importada por encargos de familias asentadas también en la capital, como *Baetulo*, *Iluro* o *Sigarra* (Alföldy 1979), o incluso para comunidades un poco más alejadas, aunque ya administrativamente pertenecientes al vecino *conventus Caesaraugustanus*, pero más cercanas a *Tarraco*, como *Ilerda*, *Aeso* o *Ieso* (IRC II), recientemente han ido apareciendo evidencias de una distribución a mayor escala, y con encargos de carácter público. Precisamente de *broccatello* es un fragmento de pedestal honorífico, hallado en el foro de *Caesar Augusta*, y que responde por medidas a las mismas del ejemplar de Licinio (Beltrán y Gorostidi, e. p.). Esta evidencia muestra la importación del modelo de *Tarraco* a otras capitales conventuales, lo que significa, más allá de la elección particular del material, que merecería un estudio a parte, la expansión de este modelo desde el taller de *Tarraco* a otra ciudad de elevado rango y prestigio provincial.

Este mismo fenómeno podría estar detrás también de la elección de *M. Clodius Flaccus*, el caballero a quien se erigió en *Labitolosa* todo un conjunto de homenajes estatuarios a él y a su familia en un ámbito público –la *curia*– que reproducían los

modelos canónicos tarraconenses, incluso con la presidencia de un pedestal dedicado al genio municipal (Sillières *et alii* 1995; Beltrán 2002: 599-600; Gorostidi 2017a: 178-182) (fig. 13). En este caso, podemos deducir a partir del *cursus* del personaje, que fue magistrado local, pero también tribuno de la *legio III Flavia*, lo que permite presuponer una relación con los órganos de la administración militar centralizada en la capital provincial.



FIGURA 13. PEDESTALES DEDICADOS AL GENIO LABITVLOSANO (AE 1995, 892) Y A CLODIO FLACO (AE 1995, 890). Foto: de la autora, por cortesía del Museo de Huesca

La inclusión de los casos hallados en *Caesar Augusta* y en *Labitolosa* en el estudio de dispersión es resultado también del cotejo de la presencia de este tipo de pedestales fuera de *Tarraco* a partir del estudio de las *origenes* de los *flamines* provinciales. Sus conclusiones, aún en fase preliminar, ofrecen un interesante dato. Muchas de estas comunidades reprodujeron el tipo monumental, ya sea mediante una copia exacta de los módulos y fórmulas estereotipadas por la cancillería provincial, ya sea mediante imitaciones locales del soporte, que evidentemente se expandió como el modelo a imitar. La panorámica, aunque sin ser aún definitiva, muestra su distribución por la provincia Tarraconense, especialmente por los *conventus Tarraconensis*, *Caesaraugustanus* y *Carthaginensis* (fig. 14).

Una primera hipótesis de trabajo es la más que probable influencia sobre las comunidades hispanas del prestigio de aparecer en la galería de estatuas de los *flamines* provinciales y de otros altos magistrados que lucía en los espacios de representación del Concilio de la Provincia. Este impacto debió incitar a los homenajeados, familias y allegados a querer reproducir la misma estética del poder y trasladarla a sus respectivas ciudades de procedencia, muchas de las cuales se encontraban en ese momento de plena expansión urbanística motivada las más de las veces por la concesión del nuevo estatuto jurídico flavio.

La presencia de este tipo de piezas de tipo tarraconense fuera del entorno inmediato de la capital –tanto importadas como réplicas exactas e incluso

imitaciones– permite establecer una conexión entre la forma del monumento y las ciudades que lo importaron, ya que en la mayoría de los casos fueron comunidades de origen de los flamines documentados en *Tarraco*. Iniciativas como estas podrían estar detrás de la perpetuación de un modelo de memoria personal y colectiva fuertemente ligado a la imagen del éxito de quienes representaron a su comunidad en la capital provincial: la forma del pedestal como símbolo del estatus adquirido. Esto se percibe de especial manera en el caso de los *seviri Augustales* de *Barcino*, donde el elevado número de encargos directamente producidos en los talleres tarraconenses manifiesta incluso una intencionada *imitatio* a escala local de la imponente galería de sacerdotes dedicados al culto imperial en la capital provincial.



FIGURA 14. ALGUNOS EJEMPLOS DE CIUDADES EN LAS QUE SE HA DOCUMENTADO UN FLAMEN PHC EN TARRACO QUE CONSERVAN PEDESTALES DEL TIPO «TARRACONENSE» (ALGUNOS DIRECTAMENTE IMPORTADOS DESDE LA CAPITAL, OTROS ELABORADOS POR TALLERES LOCALES): SEGOBRIGA (SEGOBRIGA III, 33; foto: J. M. Abascal; LABITOLOSA (AE 1995, 893; HEP 6, 1996, 601) foto: Museo de Huesca / de la autora; ILERDA (IRC II, 2) foto: Museo de Lleida / de la autora; POLLENTIA (CIL II, 3698; foto: P. Varona; SAETABIS (CIL II, 3624; foto: H. Feliu; EGARA (IRC I, 69) foto: Museu de la Seu d'Ègara / de la autora; BAETULO (IRC I, 137) foto: Museu de Badalona; BARCINO (IRC IV, 111; foto: MUHBA; GERUNDA (IRC III, 3) foto: J. Oliver; CASTULO (CILA, III, 1, 103) foto: Museo Arqueológico de Linares / H. Feliu

La uniformidad de las estatuas del área de representación del concilio provincial, en concreto de la galería entorno al núcleo dedicado al culto imperial, proyectaba una poderosa imagen de cohesión ante los ojos de cuantos llegaban a *Tarraco* procedentes de las diversas comunidades de la provincia *Hispania citerior* allí representadas. Para ellos, contar con una estatua de un conciudadano *inter flaminales*

*viros* significaba, por un lado, la integración plena de sus comunidades en el aparato oficial de Roma, mientras, por otro, les otorgaba gran prestigio y visibilidad social.

En conclusión, podemos afirmar que el paisaje epigráfico definido en *Tarraco* para las áreas de representación del concilio provincial contribuyó en modo significativo a la idea de comunidad de los hispanos de la Tarraconense, a través de la visibilidad de ciudades (*origines*), *conventus* y la misma provincia (*PHC*), que por igual se veían representados en la capital. Una homogeneidad y solemnidad que, en definitiva, los talleres epigráficos explotaron oportunamente, gracias a las posibilidades de los materiales disponibles, desde la organización del trabajo en la cantera hasta la exposición última de los monumentos.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL PALAZÓN, J. M. 2019a: «El hábito epigráfico en Hispania entre Trajano y Adriano», en A. Caballos (ed.), *De Trajano a Adriano. Roma matura, Roma mutans*. Sevilla: 275-295.
- ABASCAL PALAZÓN, J.M. 2019b: «Los talleres epigráficos de Hispania», en *Siste, viator. La epigrafía en la antigua Roma*. Alcalá de Henares: 41-51.
- ABASCAL PALAZÓN, J.M. 2019c: *Estudios sobre el hábito epigráfico en Hispania citerior*. Zaragoza. *AE = L'Année Epigraphique*.
- ALFÖLDY, G. 1973: *Flamines provinciae Hispaniae Citerioris*. Madrid.
- ALFÖLDY, G. 1975: *Die römischen Inschriften von Tarraco*. Berlin.
- ALFÖLDY, G. 1979: «Bildprogramme in den römischen Städten des Conventus Tarraconensis - Das Zeugnis der Statuenpostamente», en *Homenaje García y Bellido IV (Revista de la Universidad Complutense de Madrid, 18)*. Madrid: 177-275 [= «El programa de imágenes en las ciudades romanas del *conventus Tarraconensis*: el testimonio de los pedestales tripartitos», traducción de E. Koppel en Gorostidi (ed.) 2017: 52-142.
- ALFÖLDY, G. 1984: *Römische Statuen in Venetia et Histria. Epigraphische Quellen* (Abhandlungen der Heidelberger Akademie der Wissenschaften, Philosophisch-historische Klasse 1984, 3). Heidelberg.
- ALFÖLDY, G. 1986: «Drei städtische Eliten im römischen Hispanien», *Die römische Gesellschaft. Ausgewählte Beiträge (HABES: Heidelberger Althistorische Beiträge und Epigraphische Studien 1)*. Stuttgart 1986: 238-228 (= *Gerion 2*: 193-238, pero con una *addenda*: «Anhang: Magistraten von Tarraco, Barcino und Saguntum»: 229-338) [= «Tres élites ciudadanas en la Hispania romana», traducción de M. García Morcillo en Gorostidi (ed.) 2017: 166-204].
- ALFÖLDY, G. 1998: «Hispania bajo los Flavios y Antoninos: consideraciones históricas», en M. Mayer, J.M. Nolla y J. Pardo (eds.), *De les estructures indígenes a l'organització provincial romana de la Hispania citerior. Homenatge a Josep Estrada i Garriga* (Itaca. Annexos, 1). Barcelona: 11-32.
- ALFÖLDY, G. 2001a: «Desde el nacimiento hasta el apogeo de la cultura epigráfica de Tarraco», en L. Hernández, L. Sagredo, J. M. Solana (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia Antigua La Península Ibérica hace 2000 años (Valladolid 23-25 de noviembre 2000)*. Valladolid: 61-74.
- ALFÖLDY, G. 2001b: «Ein Statuenprogramm in Tarraco: die Schutzgottheiten der Verwaltungsbezirke der Hispania citerior», en G. Brands *et alii* (eds.), *Rom und die Provinzen. Gedenkschrift für Hanns Gabelmann* (Beihefte der Bonner Jahrbücher 53). Mainz: 139-149 [= «Un programa estatuario en Tarraco: las divinidades protectoras de los distritos administrativos de la *Hispania citerior*», traducción e introducción de A. Peña en Gorostidi, D. (ed.) 2017: 261-280].
- ALFÖLDY, G. 2011: «Tausend Jahre epigraphische Kultur im römischen Hispanien: Inschriften, Selbstdarstellung und Sozialordnung». *Lucentum 30*: 187-220.
- ALFÖLDY, G. 2012: «*Officina lapidaria Tarraconensis*», en A. Donati, G. Poma (eds.), *L'officina lapidaria romana. In ricordo di Giancarlo Susini. Atti del Convegno AIEG-Borghesi 2010*. Faenza: 429-471. [= trad. de D. Gorostidi en Gorostidi (ed.) 2017: 344-378].
- ALFÖLDY, G. 2014: «Hadrians Besuch in Tarraco (HA, H 12, 3-5)», en C. Bertrand-Dagenbach y F. Chausson (eds.), *Historiae Augustae Colloquium Nanceiense. Atti dei Convegna sulla Historia Augusta XII*. Bari: 11-29 [= «La visita de Adriano a Tarraco», trad. de D. Gorostidi, en Gorostidi (ed.) 2017: 383-398].

- ÀLVAREZ, A., GARCÍA-ENTERO, V., GUTIÉRREZ GARCIA-MORENO, A. y RODÀ, I. 2009: *El marmor de Tarraco: explotació, utilització i comercialització de la pedra de Santa Tecla en época romana = Tarraco marmor: the quarrying, use and trade of Santa Tecla stone in Roman times* (Hic et Nunc, 6). Tarragona.
- ANDREU, J. 2004: *Edictum, municipium y lex: Hispania en época Flavia (69-96 d.C.)*. Oxford.
- ANDREU, J. 2007: «En torno al *ius Latii* flavio en Hispania. A propósito de una nueva publicación sobre latinidad». *Faventia* 29/2: 37-46.
- ANDREU, J. 2008: «Proyección política e imagen pública de las elites locales del Conuentus Caesaraugustanus en época altoimperial a partir de la documentación epigráfica». *Revue des études anciennes* 110: 127-150.
- BELTRÁN LLORIS, F. 2002: «Epigrafía latina en Aragón (II) (con un apéndice sobre la epigrafía paleohispánica)». *Caesaraugusta* 75: 593-656.
- BELTRÁN LLORIS, F. 2013: «Una cesaraugustana en Luxor: el senador *Funisulano Vetoniano* y su hermana *Vetula*», en J. A. Beltrán, A. Encuentra, G. Fontana, A. I. Magallón y R. M. Marinas (eds.), *Otium cum dignitate. Estudios en homenaje al profesor José Javier Iso Echegoyen*. Zaragoza: 641-652.
- BELTRÁN LLORIS, F. y GOROSTIDI PI, D. e.p.: «Nuevo pedestal honorífico en *broccatello* procedente del foro de *Caesar Augusta*», en Gorostidi, D. y Gutiérrez Garcia-M., A. (eds.), *Tituli, imagines, marmora. Poder y prestigio en mármol. Homenaje a Isabel Rodà de Llanza* (prev. 2021).
- BELTRÁN, F. y VELAZA, J. 2013: «El límite occidental del convento jurídico cesaraugustano», en J. Andreu (ed.), *Entre Vascones y Romanos: sobre las tierras de Navarra en la Antigüedad*, (*Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra* 21). Pamplona: 51-71.
- CIL = *Corpus Inscriptionum Latinarum*
- CILA = *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía*
- DUPRÉ, X. 1990: «Un gran complejo provincial de época flavia en Tarragona: aspectos cronológicos», en W. Trillmich y P. Zanker (eds.), *Stadt und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit* (Madrid 1987). Munich: 319-325.
- DURAN, E. 1984: *Lluís Ponç d'Icard i el Llibre de les Grandeses de Tarragona*. Barcelona.
- FISHWICK, D. 1999: «A Municipal Decree at Tarraco». *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* 126: 291-295.
- FISHWICK, D. 2002: *The Imperial Cult in the Latin West, Volume III: Provincial Cult. Part 2: The Provincial Priesthood*. Leiden.
- GOROSTIDI, D. 2013: «Sobre les marques SYN/SYNE i la seva identificació amb C. *Trocina Synecedemus*, sevir augustal de la colònia de *Barcino*», en A. López Mullor, J. Guitart y C. Carreras (eds.), *Barcino II. Marques i terrisseries d'àmfores al Baix Llobregat* (*Corpus International des Timbres Amphoriques*). Barcelona: 287-296.
- GOROSTIDI, D. 2017a: «Memoria, prestigio y monumento: los pedestales de los *virii flaminales* en Tarraco y su difusión en ámbito provincial» en A. Ruiz y J. M. Iglesias (eds.), *Monumenta et Memoria. Estudios de Epigrafía Romana*. Roma: 167-188.
- GOROSTIDI, D. 2017b: «*Inter flaminales viros*. The honorary pedestals of the Provincia Hispania Citerior», en *XV Internationaler Kongress für Griechische und Lateinische Epigraphik Sprachen – Schriftkulturen – Identitäten der Antike* (Wien, 28. August – 1. September 2017). <https://epicongr2017.univie.ac.at/publikation-der-kongressbeitraege/poster/> [consulta: 22 de junio 2020].
- GOROSTIDI, D. (ed.) 2017: *Géza Alföldy. Estudios tarraconenses*. Tarragona.

- GOROSTIDI, D. 2020: «Los primeros talleres epigráficos de Tarraco. Observaciones a propósito de materiales, usos y comitentes en las inscripciones de los siglos II y I a.C.» en M. S. Vinci, A. Ottati y D. Gorostidi (eds.), *La cava e il monumento. Materiali, officine, sistemi di costruzione e produzione nei cantieri edilizi di età imperiale*. Roma: 177-194.
- GOROSTIDI, D. e.p.: «Stone for an epigraphic landscape: shaping honorary iconography in Tarraco» en D. Gorostidi, A. Gutiérrez García-M., V. García-Entero, O. Rodríguez (eds.) e.p., *The eternal message of marble: prestige, symbolism and spolia in the Western Roman provinces. Monographic panel. Proceedings of the 19<sup>th</sup> International Congress of Classical Archaeology (Colonia-Bonn 22-26 may 2018)*. Heidelberg.
- GOROSTIDI, D. (ed.) e.p.: *Antoni Agustí i Lluís Pons d'Icart 500 anys. El Renaixement a Tarragona*. Tarragona, en prensa.
- GOROSTIDI, D. y RUIZ, J. C. 2017: «The Flavian *officina lapidaria* Tarraconense: colour and texture in the service of Rome», *Proceedings of Roman Empire: a 21<sup>st</sup> Century Perspective...*, *Studia Europaea Gnesnensia*. Gniezno: 319-350.
- GOROSTIDI, D. y LÓPEZ VILAR, J. 2015: «La *officina lapidaria* tarraconense en época augustea: actualización del corpus y primeras consideraciones» en J. López Vilar (ed.), *Tarraco Biennial 2. Actes 2 Congrès Internacional d'Arqueologia i Món Antic. August i les províncies occidentals. 2000 aniversari de la mort d'August*. Tarragona: 257-262.
- GOROSTIDI, D., LÓPEZ VILAR, J. y GUTIÉRREZ GARCÍA-M., A. 2018: «The use of Alcover stone in Roman times (*Tarraco, Hispania citerior*). Contributions to the *officina lapidaria Tarraconensis*» en D. Matetić Poljak y K. Marasović (eds.), *Interdisciplinary Studies on Ancient Stone. Proceedings of the XI ASMOSIA Conference (Split, Croatia)*. Split: 577-582.
- GUTIÉRREZ GARCÍA-MORENO, A. 2009: *Roman Quarries in the Northeast of Hispania (Modern Catalonia)* (Documenta, 10). Tarragona.
- HEp = *Hispania Epigraphica*.
- IRAT = GOROSTIDI, D. 2010: *Ager Tarraconensis 3. Les inscriptions romanes (Instrumentum, 16)*. Tarragona.
- IRC = FABRE, G., MAYER, M. y RODÀ, I. 1984-2002: *Inscriptions Romaines de la Catalogne (I-V)*. Paris.
- IRSegobriga III = ALMAGRO BASCH, M. 1984: *Segobriga II. Inscripciones ibéricas, latinas paganas y latinas cristianas*. Madrid.
- JORDÁN LORENZO, Á. A. 2003: «Formas de representación pública de séviros Augustales en la provincia *Hispania citerior*». *Hispania Antiqua* 27: 95-113.
- MAR, R., RUIZ de ARBULO, J., VIVÓ, D., BELTRÁN-CABALLERO, J. A. y GRIS, F. 2015: *Tarraco. Arquitectura y urbanismo de una capital provincial romana. II. La ciudad imperial*. Tarragona.
- MASSÓ, J. 1996: Ioseph Boy. *Recopilacion sussinta de las antigüedades romanas se allan del tiempo de los emperadores romanos en la ciudad de Tarragona y sus sercanías (1713)*, ed. Facsímil con estudio crítico de J. Massó. Tarragona.
- MAYER, M. y RODÀ, I. 1999: «El broccatello de Tortosa: testimonios arqueológicos», en *Mélanges Claude Domergue. Pallas* 50, vol. II: 43-52.
- NAVARRO, M. y MAGALLÓN, M.A. 2013: «Epigrafía y sociedad de Labitolosa», en M. A. Magallón, P. Sillières (eds.), *Labitolosa, une cité hispano-romaine*. Bordeaux: 333-418.
- ORTIZ de URBINA, E. 2006: «La exaltación de la elite provincial. Los homenajes estatuarios decretados o autorizados por la provincia Hispania Citerior». *Epigraphica* 68: 45-84.
- ORTIZ de URBINA, E., 1999: «La *res publica* en las comunidades hispanas a partir de la formula epigráfica *omnibus honoribus functus*,» en J. González (ed.), *Ciudades privilegiadas en el Occidente romano*. Sevilla: 127-146.

- PEÑA, A., GOROSTIDI, D., MACIAS, J.M, MUÑOZ, A., TEIXELL, I. y RODÀ, I. 2015: «Más datos sobre el templo del *Divus Augustus* de Tarraco: a propósito de una nueva inscripción», en J. López Vilar, (ed.), *Tarraco Biennal 2. Actes 2 Congrés Internacional d'Arqueologia i Món Antic. August i les províncies occidentals. 2000 aniversari de la mort d'August*. Tarragona: 181-189.
- RIT = ALFÖLDY, G., 1975: *Die Römischen Inschriften von Tarraco*. Berlín.
- RODÀ, I. 1970: «*Lucius Licinius Secundus*, liberto de *Lucius Licinius Sura*». *Pyrenae* 6: 167-183.
- RODÀ, I. 2010: «La promoción de las elites en las ciudades del *conventus Tarraconensis*», en F. J. Navarro Santana (ed.), *Pluralidad e integración en el mundo romano: Actas del II Coloquio internacional Italia Iberia - Iberia Italia (Pamplona-Olite del 15 al 17 de octubre de 2008)*. Pamplona: 177-188.
- RODÀ, I. 2016: «Tarraco y Barcino en el Alto Imperio». *Revista de historiografía* 25: 245-272.
- RODRÍGUEZ NEILA, J. F. y MELCHOR, E. (eds.) 2006: *Poder central y autonomía municipal: la proyección de las élites romanas de Occidente*. Córdoba.
- RODRÍGUEZ NEILA, J. F. y NAVARRO, M. (eds.) 1999: *Elites y promoción social en la Hispania romana*. Pamplona.
- RUIZ de ARBULO, J. 1998: «Tarraco. Escenografía del poder, administración y justicia en una capital provincial romana (s. II a.C.- II d.C.)». *Empúries* 51: 31-61.
- SERRANO DELGADO, J. M. 1988: *Status y promoción social de los libertos en Hispania Romana*. Sevilla.
- SILLIÈRES, P., MAGALLÓN, M. Á. y NAVARRO, M. 1995: «El *municipium Labitolosanum* y sus notables: novedades arqueológicas y epigráficas». *AEspA* 68: 107-130.
- STYLOW, A.U. 2001: «Las estatuas honoríficas como medio de autorrepresentación de las élites locales en Hispania», en M. Navarro y S. Demougin, (eds.), *Élites Hispaniques*. Bordeaux: 141-155.
- SUSINI, G. 1979: «Officine epigrafiche: problema di storia del lavoro e della cultura», en *Acta VII Congressus Internationalis Epigraphiae Graecae et Latinae*, Bucuresti-Paris: 45-62.
- SYME, R. 1981: «Rival Cities, notably Tarraco and Barcino». *Ktema* 6: 271-285.
- TORRES-GONZÁLEZ, V. A. 2018: «La quinquenalidad y la fórmula epigráfica *omnibus honoribus functus*», en A. Caballos (ed.), *De Trajano a Adriano. Roma matura, Roma mutans*. Sevilla: 349-364.